



REPÚBLICA DE COLOMBIA
ACADEMIA MILITAR GENERAL GUSTAVO ROJAS PINILLA
“CIENCIA DISCIPLINA Y LIDERAZGO”
RESOLUCIONES No. 001677 8 NOV/2002 DE LA SEM Y N° 1716 DEL 29 MAR 2010 MINDEFENSA
No. DANE 323001000113

RESOLUCIÓN No. 03-2025
Montería, 14 de Mayo de 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA DE FORMA EXTRAORDINARIA LA
JORNADA ESCOLAR EL DIA 20 DE MAYO DE 2025"

La Rectora de la ACADEMIA MILITAR GENERAL GUSTAVO ROJAS PINILLA, en uso de sus facultades legales y estatutarias

La Rectora de la ACADEMIA MILITAR GENERAL GUSTAVO ROJAS PINILLA, en uso de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

1. Que la Academia Militar General Gustavo Rojas Pinilla, en cumplimiento de su Proyecto Educativo Institucional, ofrece la instrucción con orientación Militar en los grados 9°, 10, y 11°.
2. Que la Academia Militar General Gustavo Rojas Pinilla tiene la misión de formar, graduar y proyectar personal a nivel de bachiller, dentro del marco de la economía solidaria, a partir de la docencia, la investigación, la proyección social y la cooperación internacional, disponiendo de forma flexible los contenidos programáticos para que permitan a nivel nacional e internacional formar un Bachiller con énfasis en Instrucción con orientación militar práctico, competente e innovador.
3. Que es deber de la institución dictar las asignaturas contempladas dentro del pensum de instrucción con orientación militar.
4. Que dentro de nuestro PEI se encuentra reglamentado el curso de liderazgo en los alumnos de grado 11°.
5. Que del 21 al 24 de mayo de 2025 se llevará a cabo en la ciudad de Cartagena, Bolívar, la competencia El Cadete Más Fuerte 2.0 “La Revancha”, evento de alto nivel que busca fomentar el espíritu de cuerpo, la cohesión y la excelencia física entre estudiantes con orientación militar.
6. Que se hace necesario brindar un espacio de entrenamiento intensivo y específico para ambientar, preparar y capacitar a los cadetes seleccionados, optimizando así su desempeño en dicha competencia.
7. Que en virtud de lo anterior se considera pertinente anticipar la jornada de instrucción militar del viernes 23 de mayo al martes 20 de mayo de 2025, con el fin de realizar actividades de entrenamiento contextualizado, sin afectar la planificación académica e institucional.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar de manera excepcional el horario de instrucción militar correspondiente al viernes 23 de mayo de 2025, el cual será dictado de forma anticipada el martes 20

Carrea 8 No. 33-53 7897342 email direccionacademica@academiamilgrp.edu.co
Montería-Córdoba.

“SCIENCE, DISCIPLINE, AND LEADERSHIP”



REPÚBLICA DE COLOMBIA
ACADEMIA MILITAR GENERAL GUSTAVO ROJAS PINILLA
“CIENCIA DISCIPLINA Y LIDERAZGO”
RESOLUCIONES No. 001677 8 NOV/2002 DE LA SEM Y N° 1716 DEL 29 MAR 2010 MINDEFENSA
No. DANE 323001000113

de mayo de 2025, en las instalaciones de la Academia; Así como la jornada académica del día martes 20 de mayo se trasladará al viernes 23 de Mayo de 2025.

ARTÍCULO SEGUNDO: La instrucción del martes 20 de mayo tendrá un enfoque especial de entrenamiento físico, trabajo en equipo y ambientación operativa, con miras a la participación en la competencia El Cadete Más Fuerte 2.0 “La Revancha”.

ARTÍCULO TERCERO: Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deberá ser socializada a los instructores, docentes, estudiantes y personal administrativo pertinente.

ARTÍCULO CUARTO: Remítase copia de la presente Resolución a la Dirección General para efectos de comunicación y legalización.

ARTICULO QUINTO: Remítase copia a la Dirección de Comunicaciones y ordénese su publicación en la página web de la Academia Militar General Gustavo Rojas Pinilla

ARTICULO SEXTO: Esta resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Montería, a los (14) día del mes de Mayo del año dos mil veinticinco (2025).

ROSANA MEZA CONTRERAS
Rectora